

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 186

EMPLAZA AL:

Al doctor **MARCO ANTONIO PATIÑO RODRIGUEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **13.921.990** y tarjeta profesional No. **101.665** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00494-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **20 DE JUNIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta en virtud de la queja presentada por el señor EDWIN AYALA MARTINEZ, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIEZ (10) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS Y TREINTA (2:30) DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Ortiz', written over a horizontal line.

EDGAR JESUS ORTIZ ACEVEDO
SECRETARIO AD-HOC

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 187

EMPLAZA AL:

Al doctora **DINAH MARIANA BARRANCO TAMAYO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **1.098.634.421** y tarjeta profesional No. **238.187** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00521-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **21 DE JUNIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta en virtud de la queja presentada por el señor LUIS JESUS DUARTE OVIEDO, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DOS (2:00) DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. J. Ortiz Acevedo', written over a horizontal line.

EDGAR JESUS ORTIZ ACEVEDO
SECRETARIO AD-HOC

Elaboró: LMTM

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 188

EMPLAZA AL:

Al doctor **ABELARDO VALERO MARTINEZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. **91.156.690** y tarjeta profesional No. **109.699** del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 2023-00387-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en audiencia de fecha **14 DE JUNIO DE 2023**, dentro de la investigación que se adelanta en virtud de la queja presentada por el señor JULLY LUCIA PINTO LEON, actuando como Magistrada Ponente la doctora MARTHA ISABEL RUEDA PRADA.

Se advierte al investigado que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE (1:00) DE LA TARDE**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día SEIS (06) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día DIEZ (10) DE JULIO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. J. Ortiz Acevedo', written over a horizontal line.

EDGAR JESUS ORTIZ ACEVEDO
SECRETARIO AD-HOC